

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **095**

Fecha: 04/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2020 00244	Ejecutivo con Título Hipotecario	LILIANA ALVARADO GUARKY	ROSALBINA VILLAMIZAR GAURGUATI	Auto suspende proceso En atención a la solicitud deprecada de manera conjunta - Decretar la suspensión del proceso hasta el 25 de mayo de 2024.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00151	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.S.	GREGOR EDUARDO VILLAMIZAR LEAL	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el presente proceso ejecutivo por pago total de la obligación y las costas.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00169	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	MORIS BILL CONRADO MORENO	Auto termina proceso por Desistimiento Aceptar el desistimiento de las pretensiones de la demanda - se declara terminado el declarativo de restitución de la tenencia de inmueble	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00232	Abreviado	HACIENDA MICHU S.A.S	SURTIFRUVER DE LA SABANA LTDA	Auto termina proceso por Pago Declarar terminado el ejecutivo promovido por pago total de la obligación	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00445	Ejecutivo Singular	JAIME ANDRÉS QUINTERO GARZÓN	UNITED EMPRESAS S.A.S	Auto pone en conocimiento El despacho comisorio No. 005 de 25 de enero de 2022, debidamente diligenciado por el Juzgado Treinta de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad - Se instas la secuestre para que rinda un informe	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2021 00445	Ejecutivo Singular	JAIME ANDRÉS QUINTERO GARZÓN	UNITED EMPRESAS S.A.S	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma como se dispuso en el auto mandamiento de pago	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00038	Ordinario	BLANCA AURORA BAQUERO DE RINCON	ANA PAULA LOURIDO	Termina Proceso por Desistimiento Tácito el presente proceso verbal reivindicatorio - levanta medida -- Condenar en costas	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00088	Ordinario	OSCAR ORLANDO VANEGAS VARGAS	ANYELA FABIOLA TIQUE HILARION	Termina Proceso por Desistimiento Tácito del presente proceso verbal de responsabilidad extracontractual - desglose - Condenar en costas	30/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 032 2022 00203	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOSE RAUL PARRA RODRIGUEZ	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma como se dispuso en el auto mandamiento de pago, con la precisión efectuada en la parte motiva.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2022 00333	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS "ASERCOOPI"	AURORA REMEDIOS FLOREZ BRUZON	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma como se dispuso en el auto mandamiento de pago.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	JAMER ALBERTO GONZALEZ CASALLAS	Auto resuelve aclaración providencia se precisa que los honorarios fijados al secuestre corresponde a "la cantidad de cinco (5) salarios mínimos legales diarios" y no como allí se consignó.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO POPULAR S.A	JAMER ALBERTO GONZALEZ CASALLAS	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma como se dispuso en el auto mandamiento de pago, con la precisión efectuada en la parte motiva, para que con el producto del bien gravado se pague al demandante el crédito y las costas.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00114	Ejecutivo Singular	JAISON ELJADUE HERRERA	JAIME HERNANDO LAFAURIE VEGA	Sentencia Ordena seguir Adelante la Ejecución Ordenar seguir adelante la ejecución en la forma como se dispuso en el auto mandamiento de pago.	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00185	Verbal	MONICA PATRICIA MORA CALVACHE	UKUCELA S.A.S.	Auto rechaza demanda por falta de competencia, factor objetivo, cuantía. - Remitir el expediente electrónico y anexos al Juzgado Séptimo Civil Municipal de Bogotá, D.C - oficiar	30/06/2023	1
11001 31 03 032 2023 00260	Verbal	JUAN MIGUEL RODRIGUES TEIXEIRA	JULIE KATHERINE OBANDO OJEDA	Auto concede apelación efecto suspensivo el recurso de apelación formulado por la apoderada judicial para ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C.	30/06/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/07/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELDY FANNY CUBILLOS GOMEZ
SECRETARIO